

Núm. 256

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 24 de octubre de 2012

Sec. III. Pág. 75155

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Alianz Canine Worldwide.

Advertidos errores en la Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Alianz Canine Worldwide, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 15 de octubre de 2012, se procede a subsanarlos mediante las oportunas rectificaciones:

En la página 73559, sumario, donde dice: «Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Alianz Canine Worlwide»; debe decir: «Resolución de 1 de octubre de 2012, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Alianz Canine Worldwide».

En la página 73561, apartado tercero, donde dice: «... procede la inscripción de la Fundación Alianz Canine Worlwide en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; debe decir: «... procede la inscripción de la Fundación Alianz Canine Worldwide en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X